

19 ES	21	NUMERO	20 Y
		278133	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		29 FEB. 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 OCT 1984

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	AGIM 25/02

64 TITULO DE LA INVENCION

"Disposición mejorada para la introducción de un catéter en un vaso sanguíneo"

71 SOLICITANTE (S)

Productos Palex, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Barcelona 21 - Joan Sebastià Bach, 12

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

Productos Palex, S.A.

74 REPRESENTANTE

--

Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a una disposición mejorada para la introducción de un catéter en un vaso sanguíneo.

5. Esta disposición comprende una aguja hipodérmica, un mandril y un catéter, efectuándose la punción del vaso con la aguja, a través de cuyo paso se hace penetrar el mandril en el vaso, retirándose luego la aguja, para después ensartarse el catéter en el mandril y haciéndose entrar, guiado, en el vaso, hecho lo cual se retira el mandril y permanece introducido el catéter. Para facilitar la penetración, el catéter 10. tiene su extremo puntiagudo. De una manera opcional, el catéter es factible de presentar una pluralidad de orificios que atraviesan su pared.

15. Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se hace referencia seguidamente a la hoja de dibujos que forma parte de esta memoria, y la cual, dado su fin explicativo, carece de carácter limitativo en cuanto al alcance de la invención.

En el dibujo se muestran cuatro figuras con sucesivas fases en el uso de la actual disposición.

20. En estas figuras se representa, de un modo esquemático, el vaso sanguíneo 1, la aguja hipodérmica 2, el mandril 3, el catéter 4 con su punta cónica 5 y con los orificios 6.

25. En la primera fase, figura 1, el vaso sanguíneo 1 permanece punzonado por la aguja 2, y el mandril 3 va a penetrar en el paso de la aguja 2.

En la segunda fase, figura 2, el mandril 3, a través del paso de la aguja 2, se ha hecho penetrar en el vaso 1, y se está procediendo a retirar la aguja 2 desplazándola sobre el mandril 3.

30. En la tercera fase, figura 3, continúa el mandril 3 en

en el vaso 1, y una vez retirada la aguja 2, se ha ensartado el catéter 4 en el propio mandril 3.

5. En la cuarta y última fase, figura 4, el catéter 4, guiado en el mandril 3, se ha alojado en el vaso 1, con lo cual se procede a retirar el mandril. Obviamente, tanto la aguja 2 como el mandril 3 han actuado como elementos intermediarios para la colocación del catéter 4.

10. Y de esta manera tan simple queda el catéter introducido en el vaso sanguíneo, en una penetración que queda facilitada por la conicidad en la punta 5, y se hace penetrar este catéter en la medida necesaria según el tratamiento al paciente. Dado que el agujero en el extremo 5 es relativamente pequeño debido a aquella conicidad, en el caso del ejemplo se han previsto los orificios 6 que facilitan la mayor y más rápida  
15. difusión de los líquidos administrados a través del catéter.

Se trata, pues, de una disposición tan sencilla como práctica, de muy fácil utilización, y hay que destacar que descarta cualquier riesgo de lesiones en el vaso.

20. Cuanto se ha expuesto no debe suponer inconveniente para que la actual disposición pueda ejecutarse cambiando o modificando alguna de las condiciones expresadas, siempre que con ello no se altere su esencialidad, que es la que se expone en la reivindicación siguiente.

#### REIVINDICACION.

25. 1. Disposición mejorada para la introducción de un catéter en un vaso sanguíneo, caracterizada porque comprende una aguja hipodérmica, un mandril y un catéter, efectuándose la punción del vaso con la aguja, a través de cuyo paso se hace penetrar el mandril en el vaso, retirándose luego la aguja, para después  
30. ensartarse el catéter en el mandril y haciéndose entrar

guiado, en el vaso, hecho lo cual se retira el mandril y permanece introducido el catéter.

2. Disposición mejorada para la introducción de un catéter en un vaso sanguíneo, según la reivindicación anterior, caracterizada porque el catéter tiene su extremo puntiagudo para

5. facilitar su introducción.

3. Disposición mejorada para la introducción de un catéter en un vaso sanguíneo, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el catéter es susceptible de presentar

10. una pluralidad de orificios atravesando su pared.

4. Disposición mejorada para la introducción de un catéter en un vaso sanguíneo.

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de una hoja de dibujos que la ilustra.

15.

Barcelona a 23 de enero de 1984.

**Productos Palex SA**


ApoDERADO  


FIG. 1

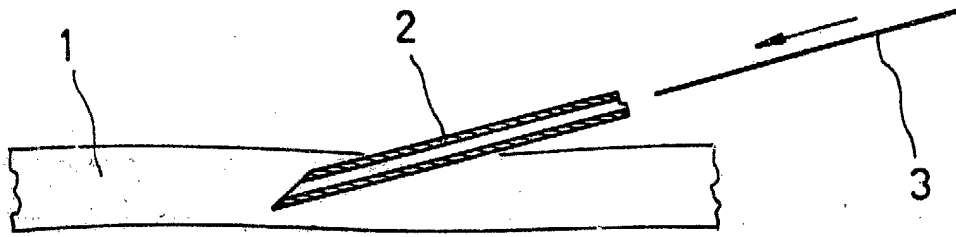


FIG. 2

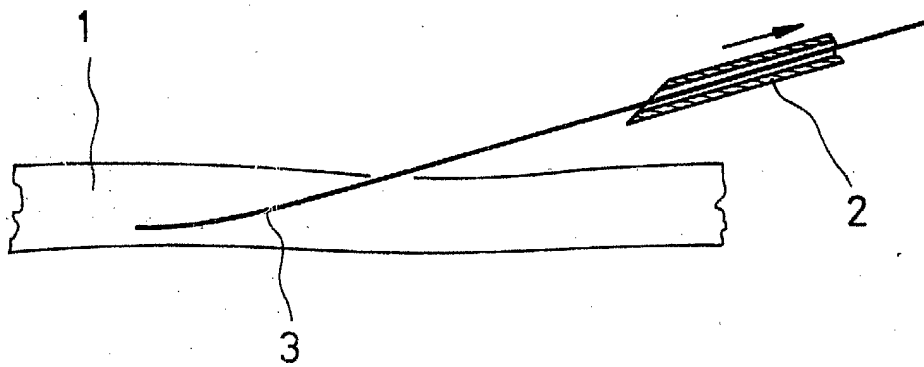


FIG. 3

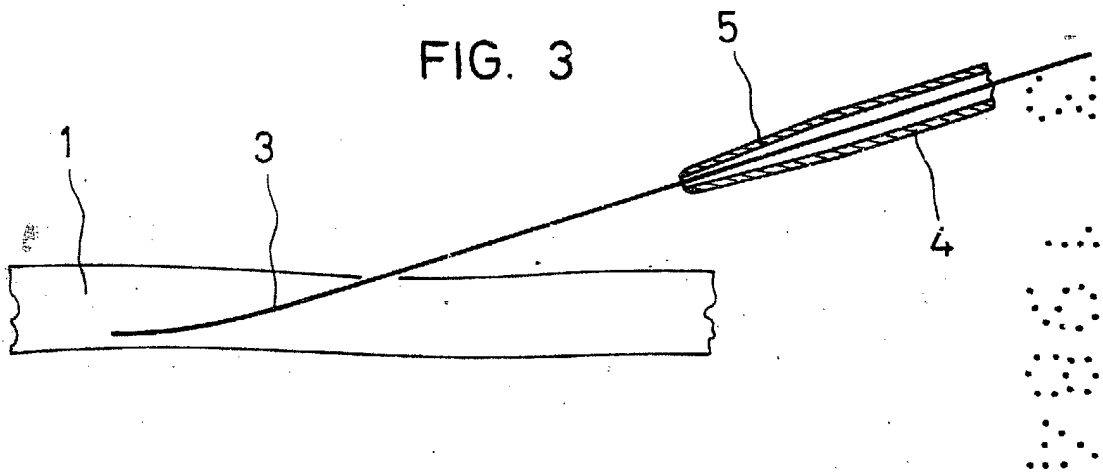
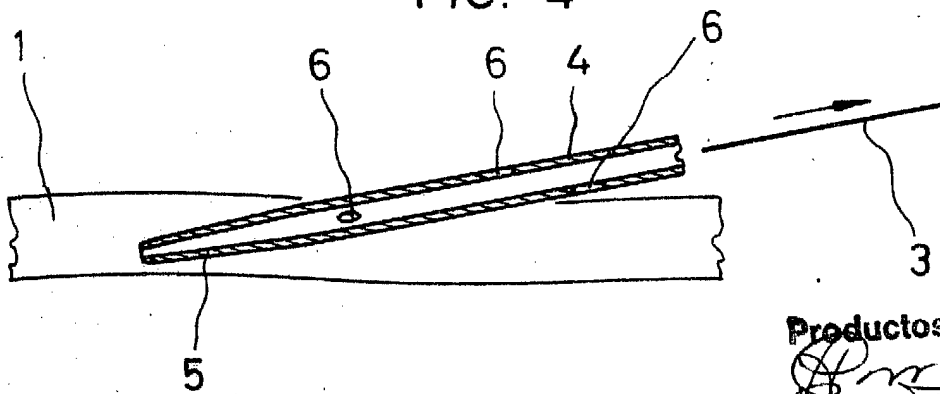


FIG. 4



Productos Palex SA  
Aprobado